

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. El vapor-correo **S. IGNACIO DE LOYOLA** CAPITAN D. JOSE RIQUEUR.

Saldrá el 8 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool. Admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el día 5. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 7 de dicho mes. Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11. **CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.** Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLEN ORCHY, saldrá para Londres con escala en Gibraltar el día 19 del actual; y hacia fines del actual el vapor GLENCOE para los mismos puntos: ambos vapores reúnen excelentes condiciones para pasajeros. Para carga y pasaje acúdase á SMITH, BELL Y COMP. Agentes.

Vapor-correo EOLUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan y Dumaguete, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por Cápiz, Iloilo, Cápiz y Romblon. Aldecoa y comp.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Baco, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y comp.

Vapor inglés DAFILA.

Saldrá para Hong-kong y Emyu, el jueves 15 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga. B. G. Tan-Auco.

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Cebú, el viernes 16 del actual, á las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.a.

Vapor BATANGAS.

Saldrá para Cápiz, el día 16 del actual, á las doce de la mañana. Admite carga y pasaje. F. L. Roxas.

Vapor-correo GRAVINA.

Saldrá para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboang y Cotabato, el sábado 17 del actual. Admite carga y pasaje. Larriñaga y Echeita.

Libros para vales,

en blanco. Se venden en la Administración de este periódico.—Real 2.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimo y Aparri, el sábado 17 del actual, á las ocho de la mañana; regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp.

Aviso.

Venta de muebles de lujo y de uso común y todo lo concerniente á un ajuar de casa en la calle de Gasatubid número 1. Pueden verse desde el día 15 al 19 de nueve á doce y de una á cinco de la tarde. Cada objeto tendrá marcado su precio. Carruajes, una berlina, un dux, un quiles y pareja de caballos. p4

Perfumería Victoria

de Rigaud y Co Paris VÉNDE AL POR MAYOR Félix Uilmann 3 Anloague y Escolta 7. njs

EL MEJOR RHUM--St. GEORGES.

EL MEJOR RHUM--St. GEORGES. EL MEJOR RHUM--St. GEORGES. Pedirlo en todas partes. ph

COMPANIA DE LAS Mensagerias Marítimas.

AGENCIA DE MANILA. El vapor SAGHALIEN, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 28 del corriente y de Singapur el 4 de Diciembre para Marsella. Por el vapor-correo que sale el día 22 del actual los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapur con anticipación. Rebaja de precios de pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, militares y órdenes religiosas. Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague n.º 6, frente del Banco Hong-kong & Shanghai. pjh

Doctor Tornel

OCULISTA. Calzada del Iris, letra C. pjh

CONSIGNACIONES de todo género de PRODUCTOS DEL PAIS, incluso GANADO para agricultura y matanza.

26 LOUIS GENU.—Jólo núm. 9, Binondo.

LA BARCELONESA

39—ESCOLTA—39 al lado de la Administración de Correos y Telégrafos.

LIQUIDACION PERMANENTE

á precios baratísimos de calzado de Europa para señoras, caballeros y niños. Llamamos la atención del público en los siguientes: CRIS-TALERIA, LOZA, CUCHILLOS acero de una sola pieza para mesa y postres, CUBIERTOS metal blanco plateados y sin platear, CAMAS DE VITORIA, CUNAS, SILLERIA DE VIENA blanca y negra, JUGUETES inmenso surtido desde medio real á cien pesos uno, LAMPARAS para dormitorio, álbums y marcos para retratos, perfumería, jabones, adornos para señoras, abanicos, espejos, rosarios, devocionarios, quitasoles, paraguas, capotes goma y merino, efectos de escritorio, floreros, licoreros, bastones, cepillos, corbates, petacas, boquillas ambar y espuma, botonaduras, gemelos, cadenas para reloj, alpargatas, zapatillas, cromos, cuellos, puños, acordeones, neceseres etc. etc. etc.

ARTICULOS PARA VIAJE.

Baules mundos, maletas cuero y tela, carteras, sacos de mano y para ropa súa y porta-mantas. LA BARCELONESA 39—Escolta—39 al lado de la Administración de Correos y Telégrafos. GELAMBI HERMANOS Y LORENS.

Fees de vida. Hojas de servicios

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos. PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Océania Española, Real 2.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Noviembre, tiene 30 días.

Santo del día.

15 Jueves.—San Eugenio primer arzobispo de Toledo m.ª. Santa Gertrudis virgen y San Leopoldo confesor.

Santo de mañana.

16 Viernes.—San Rufino, San Elpidio y San Eustaquio mártires.

ARCHICOFRAZIA DE SAN JOSE

CULTOS RELIGIOSOS.

Novenario solemne que celebrará la comunidad de PP. Recoletos en la Iglesia de su órden de esta Ciudad en honor de su Patriarca

SAN JOSE

Protector de la órden y de la Iglesia Universal. Dará principio el día 18 de Noviembre, habrá Misa solemne todos los días á las siete y media de la mañana.

Por la tarde dando principio á las cinco y media habrá Rosario, Sermon y Novena, Gózos, Salve y Antífona al santo á toda orquesta.

Predicarán los RR PP. siguientes:

Día 18 por la mañana M. R. P. Fr. Fernando Mayanda.

Día 19 por la tarde M. R. P. Fr. Domingo Cabrera.

Día 20 por la tarde M. R. P. Fr. Cándido Puerta.

Día 21 por la tarde M. R. P. Fr. Indalecio Martínez.

Día 22 por la tarde M. R. P. Fr. Victor Osoz.

Día 23 por la tarde M. R. P. Fr. Gabriel Gallastegui.

Día 24 por la tarde M. R. P. Fr. Mamerto Lissosin.

Día 25 por la mañana M. R. P. Fr. Fernando Mayanda.

Día 26 por la mañana M. R. P. Fr. Simeon Mendaza.

Nuestro Santísimo Padre Pío IX de feliz recordación, concedió en 5 de Febrero del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable á las Animas del Purgatorio á todos los fieles cristianos que asistiendo cinco días por lo menos á la Novena se confiesen y comuniquen y rueguen por la intención del Sumo Pontífice.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII concedió en 25 de Julio del año 1878 Indulgencia plenaria, aplicable tambien á las Animas del Purgatorio á todos los fieles cristianos que confesados y comunicados visiten dicha Iglesia el 26 de Noviembre, día de los Desposados, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol dicho día y roguen por la intención del Sumo Pontífice.

En dicha Iglesia está establecida la archicofradia Josefina.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo, dignísimo Arzobispo Metropolitano se ha dignado conceder 30 días de Indulgencias por asistir á cada uno de los actos.

La Comunion general será el lunes 26 á las siete de la mañana. Se dará á adorar la reliquia del Santo.

El día 25 á las cinco y media de la tarde si el tiempo lo permite, tendrá lugar la procesion del Glorioso Patriarca San José, Protector de la órden y de la Iglesia Universal. Saldrá de la Iglesia de PP. Recoletos, recorriendo las Calles de Magallanes, Victoria, Solana, Santa Potenciana, Magallanes, Beaterio, Arzobispo, Real y Cabildo. 13-15-17

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plana para el 15 de Noviembre de 1888. Parada y Vigilancia, los cuerpos de la guarnicion.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Francisco Pintado.—MAQUINARIA, otro D. José Benito. HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 4.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MISICA EN LA LITURGIA, de 6 y á 8 de la noche, núm. 2.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El Coronel Teniente Coronel Sargento mayor interino, José G. Albaladejo.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES, CORREOS. (No hemos recibido anuncio oficial.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR. Para Nagasaki, vapor inglés "Deespdale," en lastre.

Manila 15 de Noviembre 1888.

LA NUEVA LEY DE ENJUICIAMIENTO

II.

Era, como decíamos en nuestro anterior artículo, de necesidad apremiante, urgentísima, la Ley de Enjuiciamiento, pues de consuno la exigían, por un lado, el inmenso vacío de leyes procesales, y por otro, el natural progreso visible del país y de todas sus instituciones, más complicada ya y con nuevas múltiples funciones la máquina de la administración de justicia; y mientras el clamoroso general por las dichas leyes resonaba en la prensa, en la tribuna y en el foro, la Comisión de Códigos de Ultramar trabajaba, en lenta y laboriosa gestacion, por acudir y proveer á la necesidad así denunciada, y discutía, artículo por artículo, la ley del 31, recién promulgada en la Península, á fin de ver y dilucidar qué reglas y preceptos de allí pedían reforma antes de ser aplicados á estos países.

El cargo de lentitud en la manera de trabajar que á la citada Comisión se formula, es en cierto modo injusto, aunque explicado por la inclinacion humana de achacar las contrariedades, no al causante primario de ellas, sino al que más inmediatamente lo parea. Mirándolo bien, es mal, no de personas, si de sistema, como en repetidas ocasiones hemos dicho, pues ese revisionismo y circunspeccionado de la ley de la Península, trae forzosamente consigo largas demoras y sesiones interminables, según hemos tenido ocasion de ver, consumidos de impaciencia durante los cuatro últimos años.

Esto, sin mencionar otro defecto grave, trascendentalísimo, del sistema, y es que en vez de ir hacia la asimilacion legal que se persigue, propende á la variedad indefinida de Códigos, acabando por ser, en virtud de las correcciones sucesivamente introducidas en su texto, distintas la ley Peninsular, la de las Antillas y la de este Archipiélago; daño que se evitaría, además de la ventaja de brevedad, al mismo tiempo, con dejar íntegra la Ley, hacerla extensiva así, y solo introduciendo aquellas más precisas variaciones, referentes á personal, plazos, comparecencias y demás, por el mismo

R. D. en que se promulgó, y encargando este trabajo á una comision de jueces y letrados que residieran en la localidad, cuyo proyecto pasara á la aprobacion del Gobierno; y todo, en trámites breves, como serían posibles entonces, dado el entusiasmo con que se acogiera aquí la tarea por los encargados de su desempeño, y la mayor expedicion que, por la experiencia, tendrían los mismos.

Si estas razones sirven para que dicho plan se adopte con la ley de Enjuiciamiento Criminal, de la cual mucho ya necesitamos, bien empleado queda lo dicho, pues por lo que respecta á la de Enjuiciamiento Civil ya la tenemos vigente, y aunque no libre de lunares, ha de ser, por el pronto, motivo de plácemes: buena ó mejor, que haya ley, es lo que importa; y sea para el no sucesivo la leccion recibida, porque ahora, de tal modo la echábamos de menos, que aún plagada de defectos por excelente la tendríamos.

Y buena, así, en globo considerada, tiene de ser, como eco, repeticion, copia, de la ley peninsular del 81, la que ha merecido, en general, muy favorable juicio, corroborado por la experiencia de los últimos años, y cosa que tenía que suceder supuestos los ilustrados precedentes que, en la Península, antecedieron á su redaccion y establecimiento.

Las reclamaciones que desde las antiguas Cortes venían haciéndose contra los abusos de los *voceros* y curiales, la multiplicacion indebida de incidentes, escritos y términos que jamás fenecían, la perdurabilidad sustanciacion en los juicios ordinarios, la impropiedad que se daba á muchos de los singulares, la inútil extension de diligencias superfluas, un nebuloso derecho consuetudinario por el que se regían las actuaciones en su gran parte, el gran vacío legal que se notaba propenso á dudas y nulidades, y como estos otros muchos inconvenientes, trató de enmendar la Ley del 55, la que, por consiguiente, contaba, además de la experiencia é ilustracion de los jurisconsultos encargados de redactarla, con gran copia de precedentes, los cuales coordinados y después de cuidadosa revision servían para el caso.

Los principios cardinales de enjuiciar contenidos en nuestros viejos códigos, los estatutos por la constitucion del año 12, los preceptos del Reglamento Provisional del 35, la Ley de notificaciones del 38, el Reglamento de los Juzgados de 1.ª instancia del 44, la instrucion de 5.ª y algunos otros textos legales, fueron materia muy suficiente para que en el año 55 se promulgara la primera, y notable, ley de Enjuiciamiento, recibida con aplausos y que se creyó pusiera fin á los males de aquel foro que, indirectamente, la motivaban, parecidos á los que hasta hoy se sentían en este filipino.

Ya por algunos defectos que la experiencia fué adelantando, bien por necesidad de atemperarla á nuevas leyes, como la Orgánica y la Hipotecaria, posteriores, hizo en breve de precision ir reformando la primitiva Ley del 55, y á instancias de la opinion pública, procedióse á una nueva edicion de la misma, que á sus anteriores ventajas reunió los productos de la experiencia que durante aquellos años se formara, innovando especialmente en las materias de recursos de casacion, competencias, fueros, desahucios, declaraciones de heredero, fatalidad en los términos y algunas más, saliendo así más perfecta la Ley que refrendó el Sr. Alvarez Bugallal, vigente desde la citada fecha, y es esta misma, código muy digno de estimacion, notable por muchos conceptos, el que, salvas algunas reformas de la Comisión, se acaba de hacer extensivo á este Archipiélago.

El alcauce y acierto que haya habido

para dichas enmiendas y correcciones; la consideracion de si, con ellas, se ha conseguido hacer viable la Ley en este país; las dificultades que se han de presentar para su práctica; todo esto será objeto de artículos siguientes, pues por falta de espacio se concreta aquí nuestro fin á dar idea lujerísima de la historia del texto legal que ha venido á parar en *Ley de Enjuiciamiento para Filipinas*, y de sus favorables resultados en la Península, donde de grandes ventajas produjo y que es de esperar tambien veamos aquí realizarse en breve.

RESPONSABILIDAD JUDICIAL

(De La Epoca.)

El auto de cierto juez reponiendo otro anterior suyo y declarando, en su virtud, que no ha lugar á la prision del director de *Las Provincias* y del de *El Correo de Valencia*, procesados, como es sabido, por publicar una noticia relacionada con el crimen de que fué víctima la Sra. de Borcino, ha puesto sobre el tapete la cuestion de la responsabilidad judicial, garantía de los ciudadanos honrados, según entienden varios periódicos, y nosotros entre ellos.

Sagrada y respetable es la administracion de justicia; pero si la honra, la tranquilidad y los intereses privados han de estar á merced de los errores de sus funcionarios, no resulta tal justicia, y preciso es convenir en que habrá que rectificarla para que lleve más perfecta y auténticamente su elevada mision.

No hay paridad, como quiere hacerlos notar un diario democrático, entre el caso de que se trata y la detencion y traslacion desde Infesto á Madrid de aquel Fernando Blanco á quien por un momento se supuso complicado en el asesinato y robo de doña Luciana Borcino, por virtud de falsas delaciones de que se hicieron eco inconscientemente, sin duda, ciertos periódicos de los que han llevado la voz en el ruidoso proceso.

En este caso se trataba de seguir la pista de un crimen, y el juez instructor estaba obligado indefectiblemente á utilizar todos los indicios que le parecieran más ó menos racionales para llegar al esclarecimiento de los hechos.

En el de los periodistas valencianos las circunstancias son absolutamente diferentes. Ni existe crimen, sino á lo sumo un delito de imprenta, de que, en último término, no son responsables los procesados; ni hay criminales perdidos entre las sombras, sino encausados que no niegan la cara; ni procede la prision, sin gravísimo atropello de las leyes y evidente arbitrariedad por parte de la administracion de la justicia.

Y hecha esta aclaracion para que no se tergiversen las cuestiones, y volviendo al fondo del asunto, diremos que no nos duelen prendas, y que somos partidarios de que se haga efectiva la responsabilidad judicial siempre que procediere. Porque—y en esto coincidimos con *El Globo*—pensamos que ni con las funciones judiciales gratuitas, ni con la fiscalizacion del público, se habrá de calmar la sed de justicia, mientras esta no se halle garantizada por medios efectivos y seguros de exigir severa responsabilidad á los que la administran.

MANIFESTACION DE GRATITUD

Con motivo de la inauguracion del puerto exterior y de los astilleros de Bilbao se han cruzado los siguientes despachos:

"Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, San Sebastian.

Los senadores y diputados á Cortes vizcainos ruegan á V. E. se sirva elevar á S. M. la Reina Regente la expresion de los sentimientos de gratitud que embargan nuestros corazones.

Bilbao y Vizcaya toda, no olvidarán nunca lo que deben á la augusta madre de nuestro Rey. A sus virtudes, á sus talentos, debemos la paz, el progreso y la libertad que gozamos.

Ayer se inauguraron las obras del grandioso puerto de Abra: hoy los asti-

leros que han de construir tres cruceros para nuestra escuadra. El puerto nos presentará dignamente á los ojos del extranjero, y en él encontrarán fácil y seguro abrigo los marinos de España y de otras naciones en el proceloso Cantábrico: los barcos de guerra llevarán, para que sea respetada en todos los mares, la bandera de la patria.

A la iniciativa fecunda y estrictamente constitucional de D.ª Maria Cristina, debemos esos potentes elementos de paz y de progreso que harán glorioso su nombre y el de su augusto hijo.

¡Dios bendiga al Rey niño!

¡Dios proteja á S. M. la Reina Regente!—Martín de Zabala y Bruno L. de Calle, senadores.—Eduardo de Aguirre.—Victor de Chávarri.—Luis de Landeche.—Juan de Ibarra.—Manuel de Allende Salazar, diputados á Cortes."

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros al señor D. Martín de Zabala, senador:

"S. M. la Reina se ha enterado con profunda satisfacion del telegrama que le dirigen los senadores y diputados vizcainos, encargándome haga llegar hasta ustedes sus sentimientos de gratitud por tan señaladas muestras de adhesion y respeto."

UNA CARTA DE LA PRINCESA BEATRIZ

D. Carlos ha movilizado todas sus fuerzas para vencer mejor en la lucha que sostiene con los que hasta hace poco fueron sus mejores amigos y mas fieles adeptos.

La anciana madre del Pretendiente ha terciado tambien en el debate por medio de una carta dirigida á la hermana política del director de *La Fé*.

El santo retiro de Gratz ha sido turbado por los atrevimientos de *El Siglo Futuro*; el amor de la hermana de Francisco V de Módena, en lucha con la austeridad y la virtud de la carmelita de Gratz, ha triunfado al fin, y la madre de D. Carlos se encara con el Sr. Necedal y sus adeptos y les administra la siguiente fúlpica:

"GRATZ 20 de setiembre de 1888.—Mi muy querida Dolores: Quiero desahogar en tu fiel corazon la amargura que me ha causado el manifiesto de una parte de la prensa tradicionalista, que acabo de leer, verdadera maratona en todo, pues hasta el nombre del impresor que lleva al pie, es Maroto.

Desde la primera palabra hasta la última demuestra al lobo cubierto con piel de oveja.

Todo, todo lo que allí se dice de mi Carlos son atroces calumnias, con las cuales se cambia por completo el sentido de sus manifiestos, á cual más católicos.

No merecería por sí mismo mas que desprecio un escritor tan ingrato que, abusando de algunas sentencias religiosas, las transforma con verdadera insensatez.

Pero lo que siento es que Necedal engaña con sus rodeos é invenciones á muchas personas buenas, de corazon sencillo, que llegan á creer que Carlos ha cambiado de principios, lo cual podía yo jurar que es enteramente falso. Decir que en religion debemos obedecer al Papa y en política á los Reyes, es lo que hasta mis padres, católicos de proverbial firmeza, me enseñaron siempre. De no ser así, ¿qué quedarían reducidos los Soberanos? Si, como quiere Necedal, ni en la política ni en la administracion de la justicia pudieran exigir obediencia, ¿serían un maniquí, como Necedal quería que fuese Carlos, para manejarle á su gusto?

Este verdadero libelo infame me recuerda mucho el Corán, que es una mezcla de máximas buenas y malas. Pero tú querida Dolores, que siempre nos fuiste fiel, haz público cuanto puedas que todo lo que está escrito en aquel manifiesto es una mentira atroz, y que Carlos es completamente al revés de lo que allí le representan.

Desde mi rincóncito no cesaré de pedir á Dios ilumine á los alucinados, para que se vea como Carlos es en sus principios tan católico ahora como siempre lo ha sido.

Te abraza, muy querida Dolores, tu afectísima,

MARIA BEATRIZ."

DESDE BARCELONA

Barcelona se encontraba á principios de Octubre en el período árido de la animacion, según nos escriben desde la capital de Cataluña. Son muchas las familias que antes de regresar á la corte se dirigen á visitar la Exposicion.

El Hotel Internacional parecia por su animacion uno de los grandes hoteles de París ó Londres. En las galerías de la Exposicion, en las calles y en los paseos, se ven de continuo personas conocidas en la sociedad madrileña.

Allí estaban las Duquesas y Duques de Baién, Santa Lucía, Castro Enriquez y Ripalda; Marqueses de Ayerbe, Ministros, Ciudadanos, Condes de Sobradell, Munter, Carlet, Vilana, Romé, Chacón y señoras y señores de O'Lawlor, Bermúdez de Castro, Rodríguez Ayalde, Goffin, Echeague, Luque, Moreno, Eguiluz, viuda de Pacheco, Berlanga y muchos otros.

Lo que nos admira es que diputaciones provinciales y ayuntamientos de las ciudades ricas de toda España no hayan costado el viaje de millares de jóvenes artistas ó dedicados á ciencias aplicadas y menestrales ó industriales sobresalientes, para pasar un par de semanas en Barcelona estudiando la Exposicion.

¡Qué esterilidad de ideas prácticas, verdaderamente útiles en las corporaciones populares, sobre lo que más interesa al progreso material!

ASOCIACION PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER.

La asociacion que funciona en Madrid para la enseñanza de la mujer acaba de publicar el plan de estudios de sus escuelas en el curso de 88 á 89. Contiene las materias que han de explicar los profesores encargados de las mismas, las condiciones de admision de alumnas, el tiempo de clase, la forma de exámenes y varias disposiciones sobre otros puntos de direccion y régimen.

La Asociacion sostiene: Escuela elemental con dos secciones, una para la educacion de niños y niñas mayores de cinco y menores de siete años, y otra solo para la de niñas mayores de siete y menores de nueve.

Escuela primaria superior para niñas mayores de nueve y menores de quince que hayan terminado la enseñanza elemental, dividida tambien en dos grados, que corresponden al estado de instruccion de las alumnas.

Escuela preparatoria para dar la conveniente instruccion á señoritas que aspiren á ingresar en la Escuela Normal Central de maestras y en las de institutrices y comercio de la Asociacion.

Escuela de comercio organizada en tres cursos para la instruccion que requieren la práctica del comercio y la regular intervencion de la mujer en los negocios de la vida industrial y doméstica.

Escuela de institutrices, en cuatro cursos, para proporcionar la cultura intelectual, moral y necesaria á la mujer, é instruir particularmente á las que aspiren á dedicarse á la enseñanza.

Sostiene además la Asociacion las siguientes clases especiales: enseñanza del francés en tres; del inglés, alemán é italiano; de dibujo de estampa y del yeso; de dibujo del yeso, pintura y modelado; de dibujo y colorido aplicado á las artes y á la industria en sus varias manifestaciones; de solfeo y música de piano; de labores y de canto.

Están en ejercicio las escuelas primarias y la preparatoria. Han dado tambien principio los exámenes extraordinarios de fin de curso y de ingreso y la matrícula para esas mismas escuelas y las de comercio é institutrices y clases especiales, cuyas enseñanzas empezarán en 1.º de Octubre.

La secretaría de la Asociacion, Bolsa, 14, facilita gratis ejemplares del plan de estudios.

CONGRESO MEDICO INTERNACIONAL EN BARCELONA.

El 15 de setiembre terminó sus tareas con general complacencia de cuantos en él han tomado tomado parte, y universal aplauso de las personas inteligentes é

imparciales. Por ello la medicina española esta de paces.

Desde que hace algunos años la escuela de Sevilla quiso reunir en aquella ilustre ciudad á los representantes del saber médico en el mundo, no se había dado en España el grandioso espectáculo de una semi-junta asamblea.

Pudo la comision organizadora de este Congreso haber formado cálculos aproximados sobre su importancia, pero seguramente han superado á sus deseos.

Y esto que algo y aun algo podríamos decir respecto á su organizacion que en parte ha contribuido á que sus trabajos no resultaran tan brillantes.

La division en temas propios para Secciones y para Sesiones generales sin más criterio que el de presentarse unos y otros á puntos de vista más ó menos concretos, no es bastante para clarificar los problemas de la ciencia médica, cuyos asuntos ó doctrinas están de tal manera relacionados y de tal modo su inmensa mayoría tienen puntos de vista generales en el estado actual de conocimientos, que igualmente son notables é interesantes.

Creemos, pues, que con menos temas sobre los que hubiese recaído un acuerdo previo de las Secciones y éstos despues se hubiesen elevado á más amplio debate en las Secciones generales el resultado del Congreso hubiese sido más completo, ya que no más práctico, porque, en realidad, á pesar de estos inconvenientes, el efecto que en todos los inteligentes ha producido ha sido satisfactorio.

Puede decirse, pues, y entrando de lleno en la materia, que las especialidades han tenido digna representación en las Secciones, y que algunos puntos de Medicina general se han debatido especialmente en las Secciones generales por más que algunos de estos últimos, por las razones arriba expuestas, se hubiesen podido confundir perfectamente con los trabajos de las secciones que no se han diferenciado de los de las sesiones generales más que por su mayor ó menor publicidad.

La seccion de Medicina se ha ocupado principalmente en la *antisepsis interna*, en la *tuberculosis*, en el *hipnotismo*, en la *asistolia* como síntoma de las afecciones extra-cardíacas, y en ella han intervenido doctores tan reputados como Robert, Giné Pi, Irazzo, Salazar, Espina, Mariani y otros muchos.

La de Cirujía ha puesto al debate puntos tan interesantes como las *heridas penetrantes del abdomen*, la *acomodación en el mecanismo del parto*, la *antisepsis obstétrica*, la *histeroposición*, *extracción de la catarata*, *rotura del ligamento común vertebral*, *incisiones subcutáneas por medio de la galvanocauterización*, en la que han terciado cirujanos tan eminentes como los doctores Rubio, Morales, Campá, Bonnet, Candela, Sanmartín, Panielles, Aguilár, B. Raquer, Castillo, Cervera, etc.

La de Higiene, que por su fudole ha podido prestarse á conclusiones más prácticas, ha discutido temas de tanta actualidad como las *edificaciones de Barcelona*, la *reglamentación de las nodrinas*, *vacuna de las sífilis*, *paludismo en el valle del Llobregat*, *aptitud para el matrimonio*, *reglamentación de la asistencia á los partos*, *origen polimorfismo y heterocia de los microbios* y algunos otros, en los que han terciado higienistas tan distinguidos como los doctores Ferrán, Giné, Call, Ronquillo, Rodríguez Méndez, Tola, y algunos más que sentimos no recordar.

En las sesiones generales se han discutido también temas tan interesantes como el *contagio en la tuberculosis*, el *hipnotismo*, la *historia de la medicina en Cataluña*, la *manera de armonizar el lenguaje y espíritu del derecho penal con el estado actual de los conocimientos frenopáticos*, la *relacion que existe entre los micro-organismos y las condiciones del medio en que desarrollan* y algunos más, en los que han intervenido oradores tan notables como los doctores Jimeno, Rodríguez Méndez, Salazar, Mariani, Giné, Robert, Cardenal, Espina y otros varios.

Este es el resumen abreviado de los principales trabajos del Congreso, pero ¿cuál ha sido su espíritu ó su nota dominante?

Difficil es dar contestacion categórica á esta pregunta, pero de la exposicion sencilla de los temas resulta á primera vista que las doctrinas sobre *hipnotismo* sobre *frenopatía* y sobre *microbiología*, han absorbido la mayor parte del tiempo en las interesantes sesiones privadas y públicas del Congreso.

Todo ello confirma nuestra apreciacion de más arriba; que los trabajos han sido notables y que la ciencia médica española ha hecho un buen alarde de lo mucho que ha progresado en estos últimos años.

En efecto, y por mucho que se empeñen en demostrar lo contrario los partidarios; que son ya pocos, de rancias preocupaciones, y de un ontologismo vaciado en los moldes de la filosofía idealista, es lo cierto que los hechos experimentales de la moderna biología vienen á sustituir con ventaja á las antiguas doctrinas con demostraciones palpables de la mayor parte de los hechos que con la vida y la enfermedad se relacionan.

Y aparte de estos puntos de vista generales que han dominado en todas las discusiones de tan sabia asamblea, y refundaciones á cuestiones ya más concretas, puede decirse que las doctrinas paritarias aplicadas á la Medicina, á la Cirujía y á la Higiene, han sido la nota saliente de los más solemnes debates.

Hace algunos años los partidarios de la panspermia en las doctrinas médicas eran muy contados; los que se decidieron á aceptar aquel nuevo credo en la ciencia biológica naciente, fueron poco menos que tratados como ilusos; hoy las corrientes proselitarias invaden cada vez más el campo de las convicciones médicas. Ya nadie se atreve á negar la doctrina en absoluto; el que más, opone dudas respetuosas á los hechos de observacion para no aceptar su generalizacion; la mayoría le rinden tributo incondicional de adhesion científica.

Este ha sido uno de los triunfos más completos que en este Congreso ha obtenido la medicina española. Por este solo aspecto de la asamblea, ha podido comprenderse que nuestros médicos no son tenebrosos á los progresos biológicos, y que en este punto marchan como los de las naciones más cultas, al compás de sus profundas investigaciones y de sus recientes adelantos.

diendo é infiltrándose lentamente en las prácticas modernas, vienen en último término á redundar en beneficio de la humanidad.

Estas resoluciones ó acuerdos han sido escasos, dependiendo esto, sin duda, del defecto de organizacion que antes apuntábamos.

Si mal no recordamos, sólo la Seccion de higiene ha hecho algo en este sentido *motu proprio*, bien que es la más autorizada para ello por fudole de sus asuntos, todos de más inmediata y facil explicacion.

Dicha Seccion, ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Elevar al M. I. Sr. Gobernador de esta provincia una exposicion respetuosa para reglamentar la lactancia mercenaria.

2.º Dirigir otra al Excmo. Sr. ministro de Fomento, demostrando la conveniencia de que se modifique la carrera de Matronas por las deficiencias de la actual.

3.º Felicitar al Ayuntamiento de Barcelona por la creacion del Laboratorio microbio lógico y últimos trabajos del doctor Ferrán.

4.º Remitir una comunicacion á la Academia de Ciencias de París esperando confiadamente que cuando sea llamado el Dr. Gamaleia para practicar ante aquella sabia corporacion sus experimentos sobre el cólera, serán aceptados los ofrecimientos que hace tres años hizo en el mismo el Dr. Ferrán, y será por consiguiente también llamado para repetirlos, por su derecho de prioridad en el descubrimiento de la citada vacuna.

Resumiendo, pues, creemos que, como alarde de conocimientos y de fuerzas, el Congreso Médico Internacional que acaba de terminarse ha sido una gran cosa; como resultados positivos para la Ciencia, escasos en nuestro concepto, y lo repetimos para que se nos entienda, única y solamente por vicio de organizacion.

Hay en España poco hábito de esta clase de asambleas, y esto disculpa á sus iniciadores y organizadores, á quienes desde este sitio nos complacemos en significar el testimonio de nuestro más incondicional parabién.

Se acordó por unanimidad en la última sesion que dentro de dos años vuelva á reunirse este Congreso en Madrid. Esperando, pues, que para entonces se subsanen los pequeños defectos de organizacion, esperamos que aquel Congreso será un verdadero acontecimiento científico en España.

TRIBUNALES ESPAÑOLES

CRIMEN HORRENDO

EN NAVA DE ROA

Antecedentes

Dimos ya noticia detallada de este asqueroso y horrendo crimen. En la noche del 9 al 10 de Febrero último, varios malvados asaltaron la casa de D. Bartolomé Quintana y Abad, farmacéutico del pueblo de Nava de Roa. Entraron en la casa por el balcon haciendo el ruido consiguiente, y no acudiendo vecino alguno. Desde la primera guerra civil, Roa y Nava de Roa tienen fama muy poco lisonjera.

Sorprendieron los bandidos al farmacéutico D. Bartolomé Quintana en la cama; arrojóse de ella, consiguió bajar una escalera, y cuando le faltaba poco para salir á la calle, le sujetaron dos hombres que estaban fuera de la casa, envolviéndole en una manta, le ataron y le pisotearon. Despues fué conducido á la botica; allí le exigieron señalase el sitio donde guardaba el dinero, que suponían los ladrones ascendía á unos doce mil duros, y contestando el infeliz boticario que nada poseía, le dispararon dos tiros en la cabeza. Los sujetos despues á terribles tormentos, siendo milagroso que pudiera sobrevivir un mes á la hora en que los recibió. Los criminales se apoderaron de algunos miles de reales, y maltrataron á otras dos personas que vivían con el señor Quintana.

Estas personas, una el practicante de la botica, otra la doméstica, denunciaron á la autoridad los criminales, que quedaron reducidos á prision despues de transcurridos muchos dias.

Los criminales
Fueron, al parecer, los siguientes: Miguel Medina Villa (.) *Señorita*, de Nava, casado, jornalero, de veintiseis años.

Santiago Sanz París, (.) *Moradillo*, de Nava, casado, jornalero de cuarenta años. Apolinar de la Torre Pajares, (.) *Quiterio*, de Nava, albañil, de veintisiete años, casado.

Claudio Herrera Villa, (a) *Haza*, de Haza, de treinta y cinco años, casado. Gumersindo Herrera Villa, hermano del anterior, de treinta y tres años, casado. Felix de la Torre Pajares, (.) *Quiterio*, hermano de Apolinar, de Nava, casado, albañil.

Mariano Gomez Perez, (a) *Trillo*, de Nava, casado, labrador, de treinta y cinco años. Feliciano Diez Vicente, (a) *Machorra*, de Nava, soltero, labrador, de veinticuatro años.

Juan Requejo Cordobés, (.) *Malavis*, de Nava, de veintiocho años, casado. Julian Francisco Melero, (a) *Palma*, natural y vecino de Cuevas de Probanco, soltero, labrador, de veinte años. Agapito Rozas Pastor, (.) *Rana*, natural de Villanueva, vecino de Nava, de veintinueve años, casado, labrador.

Casi todos estos procesados tienen hijos.

El sumario
En el pueblo hay quien cree que son 26 los sujetos que tomaron parte en el crimen.

Todos los que están procesados, han declarado que conocían á la víctima, y entre ellos se dice que Gomez Perez fué el jefe de la banda.

Este Gomez afirma que es inocente, y que si hubiese sido con sus compañeros el que efectuó el crimen, habría evitado al otro mundo al practicante y la criada, que los habían denunciado. El representante del ministerio público calificó el delito de robo y homicidio por medio de violencia en las personas, y también de intento de violacion. (La doméstica acusa de este delito á Trillo.) Estima varias circunstancias agravantes y ninguna atenuante ni eximente, y pide

contra los once procesados la pena de muerte; y 5341 pesetas de indemnizacion para D. Luis y D.a Filomena Quintana, hijos del infecto.

Los hijos del Sr. Quintana no se han mostrado parte en la causa, y solo han dicho que no renuncian á la indemnizacion pedida por el fiscal.

La vista
La vista del proceso comenzó el dia 25 de setiembre en la Audiencia de lo criminal de Lerma, formando el tribunal cinco magistrados, que son: D. Hipólito del Campo y Belandía, presidente; D. Sotero Bonifaz y Fernandez de Baza, ponente; D. Celestino de los Rios y Córdoba, D. Pio Garcia Santelices (de la Audiencia de Victoria), y D. Mariano Gutiérrez Heredia (suplente.)

En representación del ministerio público actuó D. Mariano Enciso y Martín; como secretario, D. Lucinio Martínez.

Son abogados de los procesados los Sres. Ravilla, Casaviella, Alvarez y B.avo.

Declaraciones
A las diez de la mañana comenzó la vista, ante público numeroso.

Leído el proceso, declaró Agapito Rozas, el cual acusó á Gomez Perez de ser el principal autor del delito.

El acusado se defendió diciendo que Rozas era hombre sin temor de Dios. Los dos se culpaban, siendo sus palabras tan duras, que el Presidente les impuso silencio.

Declararon luego los procesados, en términos contradictorios.

Los llamados á declarar en este proceso son 93 testigos, cuatro peritos, dos médicos y dos maestros de escuela.

Los principales testigos
Se verificó el dia 26 en la Audiencia de Lerma la segunda sesion de la vista pública de este proceso.

Primero declaró el practicante D. Alfredo Moreno, manifestando que los malhechores le ataron, arrebátandole todo el dinero que llevaba encima. Reconoció entre los asesinos á Miguel Medina Villa (a) *Señorita*, á Juan Requejo Malavis y á Julian Francisco Melero. Luego hubo un careo entre el practicante de la botica del infecto, Sr. Moreno, y uno de los procesados, Francisco Melero.

A seguir fué llamada Filomena Crespo, la criada de la botica. R. rificó el crimen, diciendo que algunos de los ladrones y asesinos llevaban las caras tiznadas y cubiertas con pañuelos, y que reconocía como autores á Trillo, Torre, Herrera (los dos hermanos) y á Moradillo, no habiendo visto al apodado *Rana*, otro de los acusados.

La Crespo contó despues el atropello de que quiso hacerla víctima el procesado Trillo.

Mientras estaba la doméstica relatando el crimen, dos de los abogados defensores pidieron que se verificara un careo entre dicha sirvienta y el practicante, por haber notado algunas contradicciones; y negado el careo por el Presidente, con protestas por parte de los letrados, declararon Diez Crespo, un vecino cercano á la casa del crimen y D. Luis Quintana, hijo del farmacéutico asesinado.

Crespo negó saber nada y haber oido el ruido que produjeron los ladrones al retirarse de la botica; pero estas negativas enojaron á la criada, la cual le acusó de conocer todos los pormenores del horrendo crimen.

El hijo de la víctima, D. Luis Quintana, hizo constar: primero, que excepcion del apodado *Rana*, todos los demás procesados habían sido acusados por su padre D. Bartolomé, como los verdaderos autores del crimen, y que cuando se propusieron quemarle, uno de ellos, que se cree sea Palma, lo evitó, accion que había rogado D. Bartolomé Quintana á su hijo recompensase debidamente.

Los facultativos
Dió principio la tercera vista del crimen de Nava de Roa, en la Audiencia de Lerma, el dia 27, declarando los facultativos que asistieron á D. Bartolomé Quintana, el boticario asesinado, que no perdió éste sus facultades intelectuales despues del crimen, hasta el instante de la muerte. De ahí es que las declaraciones que prestó ante el juzgado instructor, señalando á los asesinos, tengan en esta causa mucho valor.

Ultimos testigos
Declararon luego: el juez municipal de Nava, que no sabe una palabra del crimen; el fiscal municipal, que hace constar que D. Bartolomé Quintana designó á varios de los procesados como autores del crimen; un hijo político del Sr. Quintana, que hizo la misma manifestacion; varios individuos de la familia del procesado Trillo, los cuales consignaron que éste no había tomado parte en el delito; el padre de Palma, que dijo al tribunal para que el hijo del declarante acusase á determinados procesados, y otras personas cuyas manifestaciones no fueron de interés.

La sesion concluyó con un careo entre Filomena Crespo, la criada del infecto, y el procesado apodado *Señorita*. Filomena dijo que éste se halló presente en el acto del crimen, y el acusado contestó que esto era una impostura, á causa de que no le quería bien la Filomena, á la que llamó mala mujer.

Acusacion Fiscal
En la sesion del dia 28 en la Audiencia de Lerma para la vista de este proceso, emitió informe el Fiscal, pidiendo la absolucion para el procesado apodado *Rana* y la pena de muerte para los restantes, no encontrando en el delito ningun carácter excepcional, aunque fuera horrendo y extraordinario. Relatado el crimen, no habló en ninguno de los acusados circunstancias agravantes ni atenuantes. Hizo, sin embargo, excepcion de Palma. Este estuvo presente en el momento del crimen, lo cual obligaba á pedir la misma pena para él, que para los otros procesados; pero, por sus pocos años, y por la generosidad de que dió muestras oponiéndose á que maltrataran á D. Bartolomé Quintana, se podría pedir su indulto, no haciéndolo desde luego el Fiscal por no consentirlo la ley.

Palma oyó esta parte del informe llorando, y tuvo que retirarse de la sala sumamente afectado.

Mucho mostraban estarlo también sus compañeros, como se comprenderá, no obstante haber querido pasar todos por inocentes.

Los Defensores.
Despues del Fiscal hablaron el Sr. Casaviella, defensor de *Rana*, para quien pidió la absolucion libre, y el Sr. Rocilla,

defensor de Trillo y de Félix para demostrar que éstos no tuvieron participacion en el crimen.

El Sr. Rocilla se ocupó minuciosamente en las contradicciones en que habían incurrido varios testigos.

La sesion se suspendió durante dos horas.

Al reanudarse, pronunciaron discursos el defensor de Palma, Sr. Alvarez; y el del procesado *Señorita*, Sr. Bravo, el cual también defendió á los restantes procesados.

Fin del proceso.
El Presidente invitó á todos los acusados que expusieron lo que tuvieron por conveniente.

Trillo dijo que el juez era muy malévolo, y *Señorita* y Félix que se les aplicase lo que merecían.

Se declaró concluso el juicio para sentencia.

Sentencia horrible.
Madrid 2, setiembre.

La Audiencia de Lerma ha sancionado á la pena de muerte en garrote vil á Miguel Medina (.) *Señorita*; Santiago Sanz, *Moradillo*; Apolinar de la Torre, *Quiterio*; Félix de la Torre, (hermano del anterior); Claudio Herrera, *Masa*; Gumersindo Herrera, (hermano del anterior); Mariano Gomez, *Trillo*; Feliciano Diez, *Machorra*; Juan Requejo, *Malavis*; y Julian Francisco Melero, *Palma*.

Ha sido absuelto Agapito Rozas, (a) *Rana*.

Registro del servicio Meteorológico EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 13 de Noviembre de 1888.

ESTACIONES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Humedad.	Viento.	Estado del cielo.	Estado de la mar.
Hong-Kong	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Shanghai	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Yokohama	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Manila	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Cebu	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Amoy	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Swatow	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Hankow	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Peking	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Tientsin	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Harbin	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Wladivostok	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Yokohama	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Manila	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Cebu	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Amoy	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Swatow	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Hankow	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Peking	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Tientsin	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Harbin	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M
Wladivostok	30.0	27.0	27.0	80	SW	N	M

NOTA.—1.º En la fuerza del viento = calma, 12 = Huracan; lo demás número intermedio sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.º En el estado del cielo 0 = completamente despejado, 10 = completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO:
PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 15:
Continúan los barómetros altos; vientos frescos ó bonancibles; turbadas locales en diferentes puntos de la Isla.

PUNTO RELIGIOSO.
EJERCICIOS.

La comunidad de los PP. Recoletos está ahora en ejercicios.

La última tanda de los del beaterio de la Compañía pronto va á empezar, y dirigirá la misma el R. P. Fr. José Rodríguez, religioso agustino.

Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.

Movimiento en la semana que comprende los dias lunes 5 al domingo 11 inclusive de Noviembre de 1888.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.
Empeños 504 por valor de..... \$ 10165

Renovaciones 315 por valor de..... \$ 6563/7114

Rescates 501 por valor de..... \$ 7794/14

SECCION DE CAJA DE AHORROS.
Imposiciones, 27 por valor de..... \$ 6300/35

Siendo ó nuevos imponentes, Devoluciones realizadas 11 por valor de..... \$ 2190/26

Domingo 11 de Noviembre de 1888.—El contador, P. S. Emilio Kerr.—El tesorero, José Trillo.—V.º B.º, el consejero de turno, G. Marsano.

Noticias militares.
—Se ha cursado al Ministerio de la Guerra la instancia del capitán del regimiento núm. 6 D. Francisco Pavia Sans, en solicitud de pasar al Ejército de Cuba á continuar sus servicios.

Noticias de Marina.
—Trasbordó del crucero *Aragón* al vapor transporte *Manila* para su dotacion el alférez de número D. Antonio Rizo y Blanca.

—Idem de la goleta *Sirena* al vapor transporte *Cebú* para su dotacion, el alférez de número D. Mariano Gonzalez Manchon.

—Desembarca de la goleta *Sirena* y queda de eventualidades del servicio el 2.º médico D. Matias Zaragoza y Avila.

Misioneros.
Ha sido nombrado misionero de Bosoboso, para cubrir la vacante producida por fallecimiento de D. Valentin Sevilla, el Padre Coadjutor de Antipolo, D. Leoncadio Dimaglip.

Para servir el curato-mision de Gazan (Mindoro) vacante por renuncia del que le servia en propiedad, ha sido nombrado

el presbítero D. Leon Recalde coadjutor de Marinduque.

Subdirector civil interino.
Se ha dispuesto se encargue del despacho de la subdireccion de la Direccion general de Administracion civil el señor D. José Arizcun, jefe de la seccion de Gobernacion, que continuará también á su cargo.

Instruccion pública.
Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de Zamboanga, D.a Potenciana B. rardo.

Id. maestro sustituto de la de niños de San Joaquin (Leyte), D. Mariano Español.

Id. maestra sustituta de la escuela de Tibiao (Antique), D.a Bernabela Española.

Se ha reconocido el derecho que asiste á la maestra de la escuela de Sevilla (Ilocos Sur) para el percibo de 4 pesos mensuales para alquilar de la casa escuela.

Se ha expedido título de maestra sustituta á favor de D. Silvestra de Castro.

Y por último, ha sido autorizada doña Concepcion Tuason para abrir una escuela particular de niñas en el arrabal de Binondo.

Efectos de Viena.
El dia 12 de Diciembre la Marina seca á subasta el suministro de efectos elaborados de Viena que necesita el Arsenal de Cavite, segun anuncio que publica la *Gaceta*.

Subasta suspendida.
La Administracion de la Aduana avisa que queda suspendida la subasta de 5 escribanías hasta el 16 del corriente.

Mendigos.
Se ha desestimado la pretension del Gobernador de Iloilo solicitando un crédito de \$ 100 anuales para sufragar los gastos de manutencion de mendigos enfermos.

Servicio militar.
Se ha desestimado la solicitud del gobernadorcillo de S. Quintin en el Abra, pidiendo prórroga de 5 años para eximir al pueblo del servicio militar.

Legua comunal.
Se han concedido á los pueblos de Casiguran, Juban y Misnog en Albay, Libmanan y S. Fernando en Camarines Sur, Joló en Mindanao y el de Tagoloan en Cagayan de Misamis.

Ferro-carriles.
El primer ferro-carril se comenzó á construir en Inglaterra el 27 de setiembre de 1825; el segundo en Austria en 30 de setiembre de 1828; el tercero en Francia el 1.º de octubre de 1828; el cuarto en los Estados Unidos el 28 de diciembre de 1829; el quinto en Bélgica el 3 de mayo de 1835; el sexto en Alemania el 7 de diciembre de 1835; el séptimo en Cuba en 1837; y once años despues, el 24 de octubre de 1848, se dió principio á la construccion del primer ferro-carril en España.

El total de accidentes de ferro-carril acaecidos durante el año 1887 en la Gran Bretaña arroja los resultados siguientes: Han ocurrido 919 muertos y han resultado heridas 3599 personas.

Cientoveintinueve de los muertos y 1297 de los heridos eran viajeros. Solo 25 de los 121 muertos, y de los heridos 530, lo han sido por consecuencia de choque de trenes.

Los 96 restantes del total de muertos entre los viajeros y 759 de los heridos han debido su desgracia á negligencia personal. Los 422 muertos hasta los 919 y 2,075 de los heridos eran empleados de la Compañía.

El total de accidentes de ferro-carril acaecidos durante el año 1887 en la Gran Bretaña arroja los resultados siguientes: Han ocurrido 919 muertos y han resultado heridas 3599 personas.

Cientoveintinueve de los muertos y 1297 de los heridos eran viajeros. Solo 25 de los 121 muertos, y de los heridos 530, lo han sido por consecuencia de choque de trenes.

Los 96 restantes del total de muertos entre los viajeros y 759 de los heridos han debido su desgracia á negligencia personal. Los 422 muertos hasta los 919 y 2,075 de los heridos eran empleados de la Compañía.

El total de accidentes de ferro-carril acaecidos durante el año 1887 en la Gran Bretaña arroja los resultados siguientes: Han ocurrido 919 muertos y han resultado heridas 3599 personas.

Cientoveintinueve de los muertos y 1297 de los heridos eran viajeros. Solo 25 de los 121 muertos, y de los heridos 530, lo han sido por consecuencia de choque de trenes.

Los 96 restantes del total de muertos entre los viajeros y 759 de los heridos han debido su desgracia á negligencia personal. Los 422 muertos hasta los 919 y 2,075 de los heridos eran empleados de la Compañía.

El total de accidentes de ferro-carril acaecidos durante el año 1887 en la Gran Bretaña arroja los resultados siguientes: Han ocurrido 919 muertos y han resultado heridas 3599 personas.

Cientoveintinueve de los muertos y 1297 de los heridos eran viajeros. Solo 25 de los 121 muertos, y de los heridos 530, lo han sido por consecuencia de choque de trenes.

cho otro periódico de la localidad, y debe ser muy cierto, que si hay algo malo en Filipinas es *La Oceania*, y todos los a quienes se fabrica Francia é Inglaterra son pocos para torturar á sus redactores.

¡Duro en ellos, colegal hasta matarlos á pesadumbres, tarea un tanto larga porque tienen dura la piel y gastan buen humor.

Segun *La Paz*, los suyos pueden alardear de títulos académicos.

¡Caramba! El progreso, que no recluta con preferencia sus tropas de vanguardia entre los de grado *némine discrepante*, tiene que cambiar de rumbo. De aquí en adelante, pedirá diplomas, y se desentenderá de su regla, ya tan antigua: "Entre amigos con verlo basta."

En fin, le diremos, por única contestación lo que mucho que escribe para demostrar nuestra ignorancia y mala intención, lo que aquel bedel del cuento: "Lo ha hecho V. muy bien, pero no ha dado gusto á los s flores." No siendo *el Comercio* y los chinos, nadie piensa como V. en este país.

El acto de imprevisión, ageno á toda mira de respeto, mesura y tacto, que hemos rebatido en *La Paz*, lo hemos creído una especie de tentativa de suicidio, de esas que ocurren á los periódicos durante una terrible indigestión de suscritores. Pero ha sido desgraciado ese periódico en la elección de tema; como que, en Manila, produjo estupor. Así es que está indicado un cambio de título con protestas de *no yo no he sido*, para que en adelante atiendan al que cometió el desliz, ó hablando caritativamente, tan garrafal equivocación.

Y además, se nos figura que el señor de Capdepon, hombre mas dado á estudios serios que á divagaciones de imaginación y aventuras como la que lamentamos, no estará propicio á estimularlas ni directa ni indirectamente.

¡Cuán otra sería la acogida que tendría aquí *La Paz*, emprendiendo un camino mejor!

Y parece que lo emprende, porque en su último número ya quiere saciarse de que él no es ni ha sido nunca defensor de los chinos.

FIESTA EN MALATE.

El 25 del actual celebra el arrabal de Malate la fiesta que anualmente dedica á su patrona tutelar Ntra. Sra. de los Remedios.

Habrán en dicho día misa solemne y sermón por la mañana, y por la tarde saldrá de la iglesia del arrabal la lucida procesion que, como todos los años, recorrerá las calles de costumbre.

Se ha concedido permiso á los vecinos para que puedan recorrer el pueblo con músicas y por la noche se enciendan vistosas piezas píficas en los espaciosos sitios que hay frente al tribunal, donde asimismo se encenderán las bombas y cohetes del castillo de fuegos artificiales.

Enterramientos.

El día 12 fueron sepultados 24 cadáveres en los cementerios del distrito municipal.

De ellos 1 era de español y 23 de indios.

A 15 asciende el número de las ocurridas en el distrito municipal desde las ocho de la mañana del martes á igual hora de la de ayer.

De ellas fueron 4 de varones adultos, indígenas; 2 hembras indígenas; 1 hembra párvulo, mestiza española; 3 varones párvulos, indígenas; 3 hembras; 1 hembra párvulo mestiza sangley, y 1 chino infiel.

Ejercicio académico.

En la tarde de hoy, y en el oratorio de la Real y Pontificia Universidad, se someterá al segundo ejercicio previo al grado de licenciado en Jurisprudencia el alumno de dicha facultad D. Pablo Tecson y Roque, desarrollando al efecto dos conclusiones, una de derecho Civil y Penal la otra.

En grande.

Por lo visto los vecinos de las cercanías de la iglesia de Recoletos proyectan celebrar en grande la fiesta de los desposorios de San José con la Virgen Santísima, pues por los preparativos que empiezan á hacerse, es de esperar que sea tan rumbosa como la celebrada el año interior.

Hemos oído decir que las piezas píficas que se piensan quemar en el atrio de la iglesia de Recoletos con motivo de la fiesta de S. José, serán las que siguen: El anillo de los Desposorios de S. José. El sustitor de aguas. La luna esplendente. Además, un transparente alegórico, y cohetes de luces de colores.

Preparativos.

Todos los años después de la fiesta del Patronio de Nuestra Señora, los pescadores preparan sus corrales de pesca en la bahía, cerca de Malate y Ermita. Esto no carece de importancia para el aprovisionamiento de la capital, cuya mayoría de vecinos es muy aficionada al pescado. Los de Tondo, Malabon, y Navotas, por su parte, tambien trabajan y en mayor escala.

Cámara de Comercio.

Ayer á las seis de la tarde debió reunirse la Junta directiva de la Cámara de Comercio para tratar de varios asuntos de su cometido.

Consejo de Administración.

Hoy á las ocho y media de la mañana, se reunirá, según noticias, la Sección de Hacienda del Consejo de Administración para tratar de varios asuntos del despacho ordinario.

Cosechas.

Parece que en un pueblo de la Unión piensan celebrar una gran fiesta por la abundante cosecha de palay y algodón. Eso dice una carta que nos leyó un amigo.

Ofrecemos á los de la fiesta brindar aquí tambien á su salud y gozosos porque la Providencia ha recompensado sus sfañas.

Manila Jockey-Club.

El día 17 se reúnen en junta general los socios de este club, en los altos del Chartered Bank, al objeto de acordar los

preliminares para las carreras de caballos de la primavera próxima.

Y á propósito: demostrado como está que piden enmienda la escala del peso y otros detalles del reglamento, ¿no es esta buena ocasión para acordarla?

Animo, y corregir lo defectuoso, que sobran inteligentes en esa sociedad para saber arreglar eso.

Prepárate, Benjamin.

Si hemos de creer las profecías de un sabio alemán, solo le quedan á nuestro planeta nueve años de existencia.

Segun afirma dicho señor, en 1897, á consecuencia de la intensidad del calor, perecerá toda la vida animal y vegetal de la tierra. Dicho fenómeno lo producirá un cometa que ha visitado ya nuestro sistema planetario en los años 1868, 75 y 80, acercándose á la tierra cada v. z más.

Lo que en 1897 ocurrirá á nuestro globo, es lo que sucedió á la estrella *Corona del Norte*, que en cierto día fue incendiada por otro planeta y ha dado durante algunos años una luz varios cientos de veces más intensa que de ordinario.

Hace unos cuatro años, y tambien con referencia á un periódico extranjero, noticiamos el próximo fin del mundo.

Paró el día señalado, y al siguiente, *Diario y Comercio* dijeron, poco más ó menos: "no se realizó ayer la profecía del colera."

Al leerlo nos caímos de espaldas, y siempre que lo recordamos nos dá tal ataque de risa, que nos ponemos á morir. ¡Oh, colegas!

La familia del príncipe de Gales.

El príncipe de Gales tiene 17 cuñados, 16 tíos, 57 primos y 58 sobrinos; de manera que su familia, comprendiendo á su madre, su mujer y sus 5 hijos, se compone de 155 individuos.

EXPLICACIONES.

En el artículo de *La Paz*, de Madrid, del 2 de Octubre, se dice que "un amigo cariñoso le escribió dando explicaciones sobre la manera con que *La Oceania* combatía su campaña china."

El aludido por *La Paz* nos dice, acerca de este asunto, lo siguiente: "No recuerdo haber escrito, ni está en mi carácter, "explicaciones" de ningún género: lo que sí hice, y de esto me hallo seguro, fué contestar á una afectuosísima carta del director de *La Paz* con otra en la que, á propósito de su campaña chinifolia decía, poco más ó menos, en tono de amable advertencia, cosa parecida á lo que sigue: "Mal aconsejado estuviste y en mal hora se te ocurrió defender á los chinos: si quieres perder en un solo momento cuantas simpatías pudieras haber ganado, y despreciarte ante el país, no tienes más que abogar por esa nociva y odiosa inmigración. Mira lo que ha sucedido á todos los periódicos de Filipinas, que inspirados por la convicción general se han hecho anti-chinos y siguen la campaña de *La Oceania*, porque es voz y deseo de todos: hasta el mismo *Comercio*, que fué chinifolista entusiasta, recoge hoy velas y arrepentido, quiere aparecer mano patrono de ellos únicamente, y ya pide inmigración reglamentada y otros pastos parecidos. Te aconsejo ó cambies de campaña enseguida, y te anuncio que, si no, tendrás á tu frente á *La Oceania* y cuanto representa aquí la opinión ilustrada."

MAESTRO CIRUELA.

De poco tiempo á esta parte, ha adoptado el *Diario* un temperamento en sus réplicas á *LA OCEANIA*, que le acreditan de *mu echao pá lante*.

El otro día, hablando de grava para el *afirmado de las calles*, dijo que habíamos hecho... *¡la mar de planchas!*

No contestamos al colega en ciertos puntos, por no perder tiempo, y para no hacernos pesados al lector.

Pero, ha llegado la hora—como dice el personaje de cierta comedia.

Si se atiende á que *El Diario* opinó que el tamaño de la piedra partida para el *afirmado de calles* debía ser de dos á cuatro centímetros, lo cual en lenguaje técnico quiere significar que el colega desea hacer dicho afirmado de las calles con *sombas chinas*, se comprenderá que el *Diario* se ha convertido por este solo hecho en un verdadero *Maestro Ciruela*.

Pero, aún hay mas. Ayer mismo, hablando de *costas y contracostas*, nos dice, que "á fin de que *LA OCEANIA* aprenda de una vez para siempre lo que es *costa y contracosta*," nos dá la definición del Diccionario de la Academia de la lengua.

Si el colega fuese de esas entidades *mú lalas y escritas*, como se requiere para los que quieren convertirse en maestros, en lugar del *Diccionario de la lengua*, hubiese recurrido al *Diccionario Marítimo Español*, que, como técnico especial, es más autorizado que la misma Academia.

Pero, admitamos como buena la definición que el colega acepta.

Y dice: "CONTRACOSTA.—F. Costa de una isla ó península, opuesta á la que enuncian. En primer lugar, que navegan á ellas "por los rumbos acostumbrados."

Deberá deducirse, pues, que para los buques procedentes de Europa, la contracosta de Luzon será la bañada por el Mar Pacifico, y para los buques procedentes de América, Carolinas y Marianas, la contracosta de Luzon será, con relación á la primera que ven, la bañada por el Mar de China.

Pero el *Diario* añade: "A estas islas se viene por acá. Como que casi la navegación entera de Luzon vá de aquí á allá, ó vá primero á allá, desde aquí."

Resulta, pues, que la contracosta, para el *Diario*, es siempre la costa Oriental de Luzon.

Y á los que vienen de América, que les parts un rayo *verdader, Maestro Ciruela?* Y ahí vienen Vds. el *discurso del Diario*, convertido en el del argonés del cuento.

"Otra! pues si aquel señor me ha dicho que ésta es la acera de enfrente!" De una vez para siempre debe estudiar lo que va dicho el *Diario*, para que llegue á aprender lo que es *Costa y Contracosta*.

Ron de nueva marca.

Los Sres. Montañas, Aguado y Compañía han recibido un *Rhum de San Jor-*

ge, marca de reciente importación en esta plaza, que es cosa muy exquisita, sin que esto sea hablar por hablar, pues lo hemos probado.

La casa fabricante de este Ron, sita en Burdeos, sabe anunciar, véanse, sino unos frasquitos muy delicados del producto para la *déglustation*, librillos de papel de fumar, grandes carteles, tarjetas cromos, anuncios transparentes para cristales y demás del arte anunciador que maneja.

Espectáculos.

Como hay quien cree caros los de aquí, damos á continuación el precio anunciado en Madrid para 27 funciones, por abono, en el Teatro Real.

Palcos plateas de proscenio, pesetas. 3.675
Idem id. y bajos inmediatos á los de proscenio 2.865
Idem id. y bajos de frente y costados. 2.595
Idem principales de proscenio 2.595
Idem id. inmediatos á los de proscenio 1.700
Idem id. de frente y costados 1.430
Idem segundos de proscenio 1.430
Idem id. inmediatos á los de proscenio 1.160
Idem id. de los costados 890
Butacas 265

DESGRACIA.

Ayer y hácia al mediodía, estando en su casa distraído con la limpieza de un revolver, tuvo la desgracia de que se le disparara éste, entrándole la bala por debajo de la barba, quedando muerto en el acto, el joven y laborioso industrial D. Jorge Valdezo, hijo del conocido comerciante D. Catalino.

Avisado el Juzgado, se personó el Juez Sr. Piraces con un escribano en el lugar de la ocurrencia, y dispuso fuera trasladado el cadáver al Hospital de San Juan de Dios para la autopsia.

Acompañamos á la familia del señor Valdezo en su dolor.

UN TIMO FILIPINO.

Hace días un comerciante de esta capital, ordenó á uno de sus criados, que llevara á una casa de la calle de Anoaque, un saquito que contenía 125 pesos en plata.

Al cruzar el criado conductor por la plaza de San Gabriel (hoy del P. Moraga), le salió al encuentro un desconocido y con muy buenas palabras le rogó y suplicó le hiciese el favor de cambiarse 26 pesos en piezas de á medio peso, por igual suma en piezas de pesos Mexicanos.

Como el desconocido viese se disponía á complacerle, le rogó procurase que los pesos Mexicanos fuesen del año 1878, si era posible, terminando por ofrecerse él á escogerlos de entre los que había en el saquito, á fin de que la operación del cambio fuese breve y no tuviese porque retrasar el amo del conñado criado.

Escogidos los 26 pesos del año 1878, el criado recogió el equivalente en piezas de á medio peso, y amarrado de nuevo el saquito, se puso en marcha.

Al revisar el dinero los dueños de la casa á donde iba destinado, llamaron la atención del conductor de que en vez de 125 pesos, solo llevaba 99 y aquí fué ella.

El criado, que al parecer es de confianza, se volvió *tarumba* discutiendo cómo habría desaparecido el dinero, hasta que le refirió á su amo lo que había sucedido con el desconocido, y éste le sacó del atolladero haciéndole ver que el cambista le había llevado tantas piezas de á peso, como piezas de á medio peso le había entregado.

¿SERIA TIMO TAMBIEN?

La Veterana de Binondo ha detenido á Juan Escaramuz, á cuya casa condujo un desconocido, engañado, á Edilberto Bautista, que llevaba cierta cantidad de dinero, contándole que aquel, ó sea el Escaramuz, colocaba cantidades con crecida ganancia y que desaba verla.

Llegado Edilberto Bautista á casa de Escaramuz, tuvo que esperar por estar este, según parece, ausente, desapareciendo mientras el sujeto que á Bautista condujo, *prestidigitando* los treinta pesos que aquel llevaba y que dejó en una silla al lado de la que se sentó.

Juan Lucio Castaleme, hijo de Escaramuz, dice que el que sacó el dinero fué el desconocido y á quien él no dijo nada porque creyó que su padrastro se lo había dado, retirándose aquel de la casa sin precipitación; pero un tal Francisco Sabiniario declara que vio hablando al salir el desconocido *timador* con Escaramuz, que llegaba.

En suma: que esta *escaramuzada ratril* resulta un ífo del que no saldrá probablemente nada en limpio sino que el conñado Bautista se queda sin los cuartos, y probablemente con los pies fríos y la cabeza caliente.

La Veterana ha puesto á Escaramuz á disposición del Juzgado competente.

¡ESAS CARROMATAS!

Ayer tarde en la subida del puente de España, por la parte de la Escolta, chocó el coche núm. 21 del tranvía con una carrromata de alquiler, que se le atravesó, derribando al suelo el jamego de esta última.

A los esfuerzos hechos por el cochero y cobrador del coche tranvía, debióse que el choque no hubiese ocurrido con más violencia, sin lo cual, tal vez tendríamos que lamentar alguna desgracia.

CAIDA DESGRACIADA.

Anoche jugando en un trapicío en una casa de la calle de Palacio, Intramuros, un muchacho de unos 14 años de edad, natural de Sta. Cruz, se cayó con tal desgracia, que sufrió dos fracturas, una en cada antebrazo, una luxación en la rodilla derecha y una fuerte contusión en la cabeza, cerca de la sien izquierda.

En un carruaje fué trasladado al Hospital de S. Juan de Dios.

Robo de una garrucha.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado de Binondo un individuo aprehendido

en la Escolta, que no pudo explicar la procedencia de una garrucha de hierro que llevaba en la mano.

Resultado de las averiguaciones hechas por la Veterana, que la garrucha la había robado el *tao* en el convento de S. Sebastian.

Servicios de la policía.

Han sido aprehendidos y remitidos al Gobierno civil:

Un individuo que estaba mandado capturar, como tributante ausente del pueblo de Malolos, Bulacan.

Una india por prometer escándalo en la vía pública.

Otro id. por embriaguez y escándalo, y Doce cocheros por infracciones á los bandos municipales.

ESPECTACULOS.

DOS ZARZUELAS.

En el Teatro Filipino dará esta noche la Compañía de zarzuela, como 6.ª función de abono, la hermosa zarzuela en dos actos *Luz y Sombra* y la divertidísima en un acto *Como está la sociedad!*

Como los espectadores escasean en Manila desde hace algunos días, es de esperar que esta noche se verá muy concurrido el coliseo de la calle de S. Roque.

A LA PAMPANGA.

No es cierta la noticia dada por tres colegas de la Capital, de que se aplazaba la fiesta de Bacolor, y la ida de la Compañía de zarzuela.

La *troupe* saldrá el domingo por la mañana en el vapor de la Pampanganga y dará funciones en la cabecera de la provincia el domingo, lunes y martes.

NOTICIAS DE JOLO.

Pocas noticias de Joló, según *El Porvenir de Visayas*. Todo tranquilo y paralizado. La población adelantando cada vez más, pudiéndose decir que en policía y ornato es la única del Archipiélago.

"El comercio aumenta de un modo prodigioso y la agricultura se vá extendiendo cuanto es posible.

"Pero en medio de la satisfacción que en todos produce esta situación, existe el sentimiento de creerse, aunque nada de cierto se sabe, que el Brigadier Gobernador Sr. Arolas, marchará pronto á Manila y quizás siga su viaje á España, en uso de licencia.

"Si como gobernante y militar heroico y de inteligencia superior, ha demostrado D. Juan Arolas, su justa y envidiable reputación, como caballero dignísimo ha sabido captarse las simpatías y hasta el cariñoso respeto de cuantos le tratan y conocen.

"De todas veras deseáramos que esta noticia no se confirmase, y que continuase en Joló el experto gobernante que hoy rije los destinos de esta colonia."

DE CAMPOAMOR

En el *Diario de Cádiz* leemos diversas *Humoradas* inéditas y una nueva *Dolora*, que copiamos para que puedan las lectoras apreciar sus bellezas:

Bendice, al mismo tiempo que San Pablo, los matrimonios por amor, el diablo.

Al verse tan gentil, ¡con qué embeleso se dá á sí misma en el espejo un besol

Serás feliz, si metes con prudencia en un saco el amor y la conciencia.

Con valor sin segundo,

un abismo salvé tras otro abismo, y aunque de todo me salvé en el mundo, nunca pude salvarme de mí mismo.

Aunque muy poco á poco

ya llegué al gran saber: ¡sé que estoy loco!

Todo galán desde que ve ese talle,

es parte de una esquina de tu calle.

Perdonad á la pobre Magdalena,

que si no es pura, es más que pura... es buena.

Al pasar por delante

de un espejo en que algre se miraba dije, al ver junto al mío su semblante:

¡Cómo empieza la vida y cómo acaba!

MORIR E DORMIR

(DOLORA)

Una niña decía:

"Madre, ¿qué es una muerta?"

"¡Una muerta!, la madre respondió:

Es la que duerme y que jamás despierta.

DE TODAS PARTES.

Idolos procesados.

Refiere *El Times* un hecho curiosísimo ocurrido recientemente en China, y que es realmente característico.

Hay en la ciudad de Fuchow un templo, en el cual se hallan expuestos á la adoración de los fieles unos ídolos, dedicados especialmente á ayudar á sus devotos en sus venganzas. La muerte reciente del comandante militar fué atribuida por el pueblo á maleficios de los tales ídolos, y el Virrey mandó formar causa á los acusados.

El Gobernador, provisto de un mandamiento de prisión en toda regla, arrestó á los 15 ídolos, que eran todos de madera, y de cinco pies de altura.

Antes de someterlos á juicio, el Virrey los hizo sacar los ojos para que no vieran á los jueces y no pudieran vengarse de la sentencia que se pronunciasse contra ellos.

Reconocidos culpables, fueron decapitados por orden del Virrey y arrojados á un estanque.

El templo fué arrasado para que no pudieran nuevos ídolos venir á turbar la tranquilidad del pueblo.

Una apuesta peligrosa.

Un banquero de Berlín apostó días atrás con un amigo á que enviaria a Colonia un billete de 1,000 marcos bajo sobre abierto, en la seguridad de que habría de llegar al destino que marcaba la dirección.

La apuesta fué ganada, puesto que

oportunamente el banquero de Colombia comunicó al de Berlín que había recibido la carta abierta con el billete de mil marcos.

El buen éxito de la operación habla muy á favor de los empleados de correos en Alemania.

Conciencia de fabricante.

Un redactor de un periódico de París ha celebrado una conferencia con un fabricante de licors, el cual le dijo con gran tranquilidad y resignación:

"Caballero: dicen que los licoros que fabricamos son venenosos; pero ya ve V., no hay otro remedio; á mí, por ejemplo, me quedan cinco años de vida y cinco años para hacer mi fortuna.

"¿Cómo es eso?"

"Para vender á los vendedores al por menor, es preciso que yo fabrique más barato que los demás; por consecuencia, ya podéis comprender lo que yo echo en mis productos: ácidos, sales, materias colorantes, todo.

Sucede luego, que cada vez que yo propongo á un comprador una barrica de madera ó vermuth, tengo que beber con él; y como tengo buen estómago, he calculado que hasta dentro de cinco años no estaré completamente envenenado. Es preciso, pues, que en estos cinco años yo haya hecho una fortuna, para que pueda vivir mis hijos cuando yo me muera.

La calma del buen licorista no podía ser más estoica.

Sin precedente.

Está para verse ante un tribunal de Brocklyn una demanda curiosísima y sin precedente.

Un médico fué apalabrado para asistir en su alumbramiento á una señora que estaba en sus últimos meses. Pero cuando se verificó el esperado suceso, el médico no pudo cumplir su palabra por hallarse asistiendo á otro enfermo.

La paciente sufrió considerablemente y el chiquitín murió á poco de nacer. Ahora el esposo y padre reclama al doctor una suma por daños y perjuicios.

Un consejo por día.

Los puestos en la mesa.—Hay personas—dice Juan de París en *Le Figaro*—que ignoran todavía á quien debe darse el asiento de la derecha en la mesa. "Mi madre, dice un lector, cuenta setenta años, y he convidado á comer á persona de cumplido y respetable por su alcurnia y posición, que solo tiene cuarenta: ¿á cual de las dos corresponde mi derecha?"

Contestamos que, así como en las comidas oficiales toda prelación corresponde al puesto oficial de cada individuo, y en caso de iguales pretensiones, á la edad, en mesa de familia es solo la edad lo que se atiende, á que la persona con este triste privilegio, sea de la familia.

A esto agrégamos que la costumbre actual de dos cabezas de mesa, ambas en el medio de los lados mayores, colocándose en frente las dos personas que forman cabeza de familia, ofrece dos puestos de derecha ó preferencia, siendo, en el caso de la consulta, el más propio del convidado á la derecha de la señora de la casa.

¿PORQUE ME SIENTO TAN ABATIDO Y MISERABLE?

¿Tan lánguido y tan débil? ¿Porqué tal cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¿Porqué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¿Porqué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¿Porqué se siente uno tan amenuado bajo la aprehension de algun peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruidos inesperados, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna gran desgracia ó calamidad?

¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestacion es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestion es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutricion del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicio saludable y libre aire puro. Puede tambien ser inducida por angustias y disgustos de la mente—el estreñecimiento ó escudida de alguna gran calamidad—Puede ser y con frecuencia es, agravada é intensa, sino ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicacion mental por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos y dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es, la indigestion. ¿Hay algun alivio, algun remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz despierto. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones y de pronta y eficaz asistencia á los órganos digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

